

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AUTO SERVICIOS VIDAL &
HIJOS GEVIDAL CÍA. LTDA**

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo de dos mil diez y siete, siendo las 17h00, en la Sala de Sesiones de la compañía AUTO SERVICIOS VIDAL & HIJOS GEVIDAL CÍA. LTDA., los Señores Socios: Fanny Alicia Vidal Andrade, Lorena Catalina Vidal Vidal, Ana Lucia Vidal Vidal, por sus propios derechos y conformando el 75% del capital social de la Empresa, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.-Se declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día:

1. Verificación de quorum
2. Designación de Presidencia y Secretaría de la asamblea
3. Revisión, Análisis y Aprobación de Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2016
4. Resolución tomada

Encontrándose los presentes de acuerdo con el orden del día, es aprobado el mismo y se lo pasa a tratar.

1.-VERIFICACIÓN DE QUORUM. La Gerente de la Compañía ingeniera Ximena Ávila Vidal, informa a la junta que el socio Santiago Vidal Vidal manifiesta que no podrá asistir, más, da su voto a favor de la decisión de la mayoría de los socios presentes, por ello una vez constatado el quorum se da por aprobado, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios en celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten

2.-DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA.- por unanimidad fueron elegidos la señora Fanny Vidal Andrade como Presidente y la ingeniera Ximena Ávila como Secretaria de la presente junta.

3.-REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado por la Contadora CPA. Alexandra Heras Tepán y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta, luego de analizar los documentos referidos, y absueltas las inquietudes de los señores accionistas por la Gerente

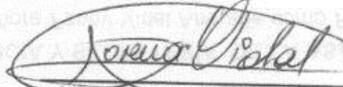
General y la Contadora, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; de igual manera dan por aprobado el informe de Gerencia de los aspectos relevantes de los resultados financieros obtenidos durante su gestión.

4.- RESOLUCION TOMADA.- Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad acumular las utilidades para el fortalecimiento de la Compañía.

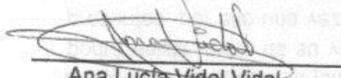
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



Fanny Alicia Vidal Andrade
CI: 0101164903
Presidente de la Junta



Lorena Catalina Vidal Vidal
CI: 0102125432



Ana Lucía Vidal Vidal
CI: 0103400115



Ximena Alexandra Avila Vidal
CI: 0300909884
Secretaria de la Junta